

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 9 AGO, 2007

Resol. H Nº 1052-07

Expte. No 5.009/06

VISTO:

La Resolución H. Nº 1.562/06 por la que se autoriza la realización de las "IV Jornadas de Jóvenes Protagonistas: Identidad y Compromiso", los días 31 de agosto y 1º de setiembre del año en curso, en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 4049/07 (de fecha 15/08/07), la Lic. Adriana ZAFFARONI, docente responsable de las sucesivas ediciones de las Jornadas de Jóvenes, solicita aprobación de los aranceles que se aplicarán, según se trate de expositores, asistentes, ó estudiantes y grupos juveniles-comunitarios (en cuyo caso estarán exceptuados del pago);

Que dada la proximidad del evento, no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR los aranceles para participar de las "IV Jornadas de Jóvenes Protagonistas: Identidad y Compromiso", según el siguiente detalle:

Estudiantes y grupos comunitarios juveniles......Sin Cargo

ARTICULO 2º.- DISPONER que la Lic. Adriana ZAFFARONI, miembro del Comité Organizador de las Jornadas, se responsabilice de la administración de los fondos recaudados por éstas, y de su posterior rendición en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, CUEH, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas y Alumnos, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa

DECANA Facultad de Humanida : U.N.Sa.